

V CONCURSO DE INGENIERÍA EN AGRONOMÍA PARA OBTENCIÓN DE LA BECA “NORMAN BORLAUG”

Con el fin de promover la investigación científica, estimular el desarrollo intelectual, e impulsar el ingenio y la creatividad de los jóvenes ecuatorianos interesados en el estudio de las ciencias agropecuarias, el Colegio de Ciencias e Ingeniería de la Universidad San Francisco de Quito USFQ organiza el Concurso para optar por una beca para la carrera de Ingeniería en Agronomía “Norman Borlaug”.

Los premios a otorgarse es:

- Primer premio 100% de beca.
- Segundo premio 75% de beca.
- Tercer premio 50% de beca.

Premios: Becas Norman Borlaug para estudios en Ingeniería en Agronomía. Las becas son de 100%, 75% y 50% sobre el valor de aranceles, no incluye matrícula, en el Colegio de Ciencias e Ingenierías en la USFQ durante 5 años. Los beneficiarios de estas becas deberán observar las regulaciones señaladas por la Universidad y cumplir con las condiciones establecidas en el Reglamento de Becas.

REGLAMENTO DEL CONCURSO

1. Podrán participar en el concurso todos los estudiantes que se encuentren matriculados en tercer año de bachillerato de todos los colegios legalmente reconocidos por el Ministerio de Educación de la República del Ecuador.
2. La participación en el concurso será individual. Cada colegio enviará estudiantes participantes. y, cada estudiante deberá llenar el **Formulario de Inscripción** adjunto o que se encuentra en línea en la página Becas USFQ, y presentar el original y copia de la cédula de identidad, carnet estudiantil, o cualquier documento con fotografía que acredite su identidad.
3. Las inscripciones para participar en el Concurso “Norman Borlaug” se recibirán en la Colegio de Ciencias e Ingenierías de la USFQ, Edificio Maxwell, oficina BS-209, oficina M-223 desde el **lunes 07 de Enero del 2019 hasta el viernes 05 de Abril 2019**, de 8h30 a 12h30. Junto con el formulario de inscripción, los estudiantes deberán aceptar la carta de intención en la cual confirman su interés en estudiar Ingeniería en Agronomía en el Colegio de Ciencias e Ingeniería que se encuentra en la página de la Universidad (www.usfq.edu.ec Admisiones – Becas) En caso de que un estudiante no pueda inscribirse personalmente, lo puede hacer enviando en un sobre cerrado a nombre de **Concurso “Norman Borlaug”**, con las debidas seguridades, el formulario de inscripción debidamente lleno, la carta de intención firmada, una copia de la cédula de identidad de el/la estudiante. La dirección a la que se debe enviar el sobre es:

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO
COLEGIO DE CIENCIAS E INGENIERIAS
INGENIERIA EN AGRONOMIA
CONCURSO “NORMAN BORLAUG”
Campus Cumbayá
Diego de Robles y Vía Interoceánica
Casilla Postal 7-1200-841-Quito

4. El Concurso constará de dos (2) etapas. La primera consiste en una fase eliminatoria, en la cual todos los estudiantes participantes deberán asistir a un seminario de dos días: **el jueves 11 y viernes 12 de Abril del 2019 en la Universidad San Francisco de Quito (USFQ).**

El primer día y segundo día del seminario, los estudiantes recibirán información impartida por profesores del Colegio de Ciencias e Ingenierías (Ingeniería en Agronomía) en las siguientes áreas:

- ❖ Agricultura pesticidas y ambiente
- ❖ Agricultura Orgánica
- ❖ Producción de Animales Menores
- ❖ Agrobiotecnología
- ❖ Control de biológico de Plagas y Enfermedades

Las conferencias se realizarán en USFQ de 14h30 a 16h00, el jueves 11 y viernes 12 de Abril del 2019.

El miércoles 17 de abril del 2019 los estudiantes darán un examen de 60 preguntas de opción múltiple sobre la información presentada en las conferencias los días 11 y 12 de abril en la U.S.F.Q en Quito. El tiempo asignado para resolver el examen será de 90 minutos.

Durante las conferencias, los estudiantes deberán tomar los apuntes que consideren necesarios.

5. Tanto para asistir al seminario, cuanto para dar el examen, cada estudiante deberá identificarse con la cédula, carnet estudiantil, pasaporte, cualquier identificación con foto.
6. Para el día del examen, los estudiantes necesitan los siguientes implementos, lápices suaves (HB o 2B) o un lapicero, un sacapuntas, y un borrador. Durante el examen, no se permitirán teléfonos celulares, mochilas, cuadernos, libros, calculadoras programables, ni prendas de vestir adicionales a las necesarias (bufandas, sombreros, gorras, gafas oscuras, y otras). Si durante el examen suena un teléfono celular de un estudiante, éste quedará automáticamente eliminado del Concurso, sin lugar a reclamo alguno. De igual manera se procederá si un estudiante es sorprendido copiando flagrantemente, intentando copiar, revisando notas o apuntes, o ayudando a otro estudiante. En el salón de exámenes deberá haber silencio absoluto, por lo que no se permitirán preguntas ni préstamos de ninguna clase. En caso de que el estudiante requiera de algún tipo de asistencia, ésta debe ser solicitada en silencio levantando la mano, y esperando a que un asistente se acerque al estudiante.
7. Los resultados de la evaluación se publicarán en la cartelera y página web del Colegio de Ciencias e Ingeniería día **lunes 22 de abril del 2019**. Los estudiantes con mayor puntaje serán seleccionados para pasar a la fase final del Concurso. El puntaje de cada uno de los estudiantes seleccionados no deberá ser menor a **45/60**. Los estudiantes que pasen a la fase final deberán desarrollar un ensayo escrito que consistirá en una revisión bibliográfica y un análisis crítico de los conocimientos existentes en un tema que será seleccionado para cada estudiante de una lista elaborada por Ingeniería en Agronomía del Colegio de Ciencias e Ingenierías.

8. Los estudiantes seleccionados para la fase final del Concurso deberán confirmar su participación en esta fase hasta las **12h00 del día miércoles 24 de abril del 2019** mediante carta dirigida al Comité Organizador del Concurso, o mediante mensaje electrónico a cualquiera de las siguientes direcciones: Mario Caviedes mcaviedes@usfq.edu.ec, María Gabriela Albán galban@usfq.edu.ec. En dicha confirmación, se debe indicar el tema del ensayo a presentarse en la fase final. Los temas deben seleccionarse de una lista que será elaborada por los profesores del Departamento de Ingeniería en Agronomía y entregada oportunamente a los estudiantes que pasen a esta segunda fase.

9. El ensayo debe presentarse por escrito en un documento de 5-7 páginas a doble espacio, tamaño de letra 12 (Times New Roman, Cambria), que debe incluir los siguientes elementos:
 - a) Título
 - b) Introducción (antecedentes del tema a exponer: importancia, objetivo del ensayo)
 - c) Desarrollo (revisión de la literatura existente sobre el tema, análisis crítico de lo que se conoce y lo que hace falta conocer)
 - d) Conclusiones (sección donde se destacan los puntos y razonamientos más importantes)
 - e) Bibliografía (NO INTERNET): 15 referencias bibliográficas de libros y artículos científicos.

El ensayo deben utilizar Normas APA.

10. Para la elaboración de los ensayos, el/los estudiante(s) de cada colegio deberán ser guiados por un profesor del colegio respectivo. El nombre de este profesor-tutor, debe constar en el documento escrito del ensayo que deberá ser presentado hasta las **12h00 del día lunes 29 de abril de 2019**, para someterse a la evaluación de los miembros del Jurado Calificador.

11. El Colegio de Ciencias e Ingenierías a través de su Departamento de Ingeniería en Agronomía dará asesoría general a los estudiantes seleccionados sobre los lineamientos para la elaboración del ensayo, proveerá además de la lista de temas que pueden ser seleccionados. Adicionalmente, los estudiantes podrán consultar a los profesores del Departamento sobre temas específicos relacionados con aspectos científicos y técnicos, de acuerdo al tema de experticia de los catedráticos. Estas consultas deberán hacerse por correo electrónico, aunque eventualmente podrían coordinarse reuniones con algunos estudiantes dependiendo de la disponibilidad de tiempo de los catedráticos. El coordinador de la carrera de Ingeniería en Agronomía apoyará en la coordinación de estas asesorías.

12. El Jurado Calificador estará compuesto por cuatro personas: dos representantes de los profesores del Departamento de Ingeniería en Agronomía de la USFQ, un representante de la Oficina de Cancillería de la USFQ y un representante de la comunidad científica ecuatoriana.

13. El Jurado Calificador tomará su decisión final e inapelable con base en el siguiente puntaje:

Prueba escrita:	60 puntos
Documento escrito del ensayo:	100 puntos

TOTAL:	160 puntos

El Jurado Calificador se reserva el derecho de declarar desierto el Concurso si considera que el nivel de los trabajos de los estudiantes no es el adecuado.

14. Los resultados se publicarán el día **viernes 03 de mayo del 2019** en la cartelera y página web del Colegio de Ciencias e Ingeniería.

15. Los ganadores serán entrevistados por un Comité ad-hoc conformado por delegados del Área de Ingeniería en Agronomía, con el fin de conocer sus intereses y evaluar su potencial y habilidades. Estas reuniones se realizarán en la semana **del 06 al 10 de mayo del 2019**.
16. Los estudiantes que se hagan acreedores a las becas del Concurso deberán confirmar su aceptación de la beca hasta **el viernes 10 de mayo de 2019**.

Deberán también haber rendido y aprobado satisfactoriamente el PAA, hasta el 30 de marzo de 2019, la prueba de aptitud académica para ingreso a la USFQ con un puntaje mínimo de 1900/2400 puntos en el examen PAA. Finalmente, deben cumplir con los requisitos exigidos por la Oficina de Becas. En caso de no alcanzar los puntajes establecidos, la Universidad se reserva el derecho de entregar la beca.

Las fechas de examen de admisión (PAA) son:

- **26 de Enero (Quito)**
- **13 de Febrero (Cuenca y Loja)**
- **14 de Febrero (Manta)**
- **16 de Febrero (Quito)**
- **21 de Febrero (Guayaquil)**
- **23 de Febrero (Quito)**
- **14 de Marzo (Cuenca y Loja)**
- **15 de Marzo (Manta)**
- **16 de Marzo (Quito)**
- **28 de Marzo (Guayaquil)**
- **30 de Marzo (Quito)**

Para ser parte del examen de admisión en la fecha que hayas elegido, debes completar el proceso de admisión y entregar los documentos correspondientes hasta una semana antes de la fecha, para más información, escribir: admisiones@usfq.edu.ec o ingresar a: <http://www.usfq.edu.ec/admisiones/Paginas/default.aspx>.

17. Los ganadores de las becas deben aplicar e ingresar a la universidad en el año 2019-2020. La USFQ no guarda ni reserva becas para años posteriores.
18. En caso de tener preguntas, dirigirse a la dirección de correo electrónico: **Mario Caviedes Ph.D** mcaviedes@usfq.edu.ec, o **María Gabriela Albán Ms.C** galban@usfq.edu.ec, a los números telefónicos: **02 2971700 Ext: 1223 - 1222**



UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO

FORMULARIO DE INSCRIPCION CONCURSO DE INGENIERIA EN AGRONOMIA – NORMAN E. BORLAUG

Nombre: _____

Cédula de ciudadanía No.: _____

Dirección

Domicilio: _____ Teléfono: _____

Colegio: _____ Correo electrónico _____

Profesor tutor:

Correo electrónico profesor tutor:

Carta de Intención

Yo, _____, estudiante de sexto curso del Colegio _____, declaro conocer que las becas ofrecidas como premios del Concurso de Ingeniería en Agronomía – Norman E. Borlaug son exclusivamente para estudiar en las carreras del Colegio de Ciencias e Ingenierías (Ingeniería en Agronomía). Al firmar esta carta, confirmo mi interés en estudiar una de estas carreras. Ratifico también mi compromiso de respetar el Código de Honor de la USFQ¹

Firma: _____

Cédula:

Código de Honor de la USFQ

Es responsabilidad de todos los miembros de la USFQ obedecer y hacer respetar el siguiente Código:

- I. Conducirme de tal manera que no debilite en ninguna forma las oportunidades de realización personal y profesional de otras personas dentro de la Comunidad Universitaria. Entre otras acciones, evitaré la calumnia, la mentira, la codicia, la envidia, y promoveré la bondad, el reconocimiento, la felicidad, la amistad, la solidaridad y la verdad.
- II. Ser honesto: no copiar, plagiar, mentir ni robar en ninguna forma. Firmar todo trabajo académico como constancia de cumplimiento del Código de Honor, de que no he recibido ayuda ni he copiado de fuentes no permitidas. Mantener en reserva pruebas, exámenes y toda información confidencial, sin divulgarla.
- III. Respetar a todos los miembros de la comunidad universitaria y cuidar el campus, su infraestructura y equipamiento.
- IV. No difamar.
